

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 10 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 069

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00249-00	VERBAL PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO HOY EJECUTIVO	LUZ ALBA GIRALDO RAMIREZ	PRIVADO	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, NO REPONER PARA REVOCAR AUTO INTERLOCUTORIO NO.051 DEL 24/01/2022, NEGAR RECURSO DE SUPLICA INTERLUESTO EN SUBSIDIO, CORREGIR NUMERAL 1 DEL AUTO INT.051 DEL 24/01/2022. DISPONE DECRESTAR EMBARGO DE REMANENTES PARA EL PROCESO 2014-00268 QUE SE LLEVA EN ESTE MISMO DESPACHO.	MAYO 09 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2016-00556-00	EJECUTIVO	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	HENRY ANTONIO CASTAÑO CAMPOS	ANEXAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA RESPUESTA PAGADOR DE LA EMPRESA GARSAS	MAYO 09 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2017-00158-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P	HENRY BAQUERO OSSA	ADMITIR LA RENUNCIA DEL APODERADO DE GASES DE OCCIDENTE, EL ABOGADO JAIME SUAREZ ESCAMILLA.	MAYO 09 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2017-00378-00	VERBAL DE PERTENENCIA	CARLOS HUMBERTO OROZCO LOPEZ Y MARIA JHANETH GOMEZ GONZALEZ CESIONARIOS DE RUTH MARINA RIVERA LUNA Y OFELIA RIVERA	DESE TRASLADO AL DICTAMEN PRESENTADO POR EL PERITO FRANCISCO A DARAVILA Q ALAS PARTES POR EL TERMINO DE 3 DIAS PARA LOS FINES ART. 228 C.G.P, FIJAR HONORARIOS DEFINATIVOS AL PERITO POR \$400.000. ALLEGAN MEMORIAL CON DATOS DE LAS PARTES Y LOS TESTIGOS.	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, DISPONER LA VINCULACION COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO POR PASIVA A LA SOCIEDAD REESTRUCTURADORA DE CREDITO DE COLOMBIA LTDA.	MAYO 09 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2017-00442-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P	JOHANS MILLER GONZALEZ VERGARA	ADMITIR LA RENUNCIA DEL APODERADO DE GASES DE OCCIDENTE, EL ABOGADO JAIME SUAREZ ESCAMILLA.	MAYO 09 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2019-00054-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LCASALE ARANA	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA RESPUESTA DEL PAGADOR DE LA EMPRESA DE GRASAS.	MAYO 09 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 10 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 069

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2020-00146-00	SUCESION INTESTADA	STEPHANYE CARDONA RAMIREZ, EN REPR.DE SU MADRE ZORAIDA RAMIREZ CARMONA	CAUSANTE PABLO EMILIO RAMIREZ PIEDRAHITA	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA SEÑORA MARIA MIRLEIDY GONZALEZ RAMIREZ, SUSPENSION DE LA PARTICION. CONFERIR TRASLADO DE LA PARTICION POR (5) DIAS A LAS PARTES.	MAYO 09 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00195-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	MARIA DEL CONSUELO MARTINEZ TIQUE	STELLA MARTINEZ TIQUE	NO RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL ABOGADO CARLOS ENRIQUE CORTES RUIZ.	MAYO 09 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2020-00260-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	GERARDO SINEYARCILA MORALES	PRIVADO	EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD. NO REPONER PARA REVOCAR EL NUMERAL 5TO DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO.1871 DEL18/11/2021. DISPONER QUE POR SECRETARIA DEL DESPACHO EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL AUTO EN MENCION SE SURTA LA NOTIFICACION DE LA CURADORA AD-LITEM AQUI DESIGNADA.	MAYO 09 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2021-00107-00	JURISDICCION VOLUNTARIA ANULACION Y CANCELACION REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	GUSTAVO ADOLFO GALVEZ POLOCHE		ORDENAR A LA PARTE INTERESADA A TRAVES DE SU APODERADO JUDICIAL DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO INT. NO.1962 DEL 7/12/2021, QUE DISPUSO ALLEGAR EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA. CONCEDER 30 DIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO CONFORME AL ART 317 DEL C.G.P.	MAYO 09 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2021-00181-00	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	MARIA GERARDINA COBO GIL Y OTROS	PRIVADO	TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL EL AQUÍ DEMANDADO, CONFORME AL DECRETO 806 ART. 8 DEL 4/6/2020	MAYO 09 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2021-00294-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FERNANDO GARCIA ARIAS, CESIONARIO DE HERNAN DE JESUS RESTREPO VELEZ	PRIVADO	EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD. TENGASE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO A LA PARTE DEMANDADA. ALLEGAR CONTESTACION DE LA DEMANDAA Y EXCEPCIONES DE MERITO QUE SERAN ATENDIDAS OPORTUNAMENTE.	MAYO 09 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00136-00	MATRIMONIO	GLORIA SANDI SANCHEZ Y DIONICIO ANTONIO AGUDELO PIEDRAHITA		ORDENAR LA REMISION DE LA PRESENTE DEMANDA AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACARI, LUGAR DE VENCIDAD DE LOS CONTRAYENTES, ANOTAR SU SALIDA Y CANCELAR RADICACION.	MAYO 09 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 10 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico  
Nro. 069**

**Página Nro.3**

14	76-111-40-03-001-2022-00137-00	EJECUTIVO	FAYSURI JULIETH MARIN QUINTERO	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	MARZO 09 DE 2022
15	76-111-40-03-001-2022-00139-00	EJECUTIVO	LUIS FELIPE RESTREPO COAJI	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA.	MARZO 09 DE 2022

**Fecha y hora de fijación: Mayo 10 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Mayo 10 de 2022, 5:00 p.m.**

**Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.**

**Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)**



**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA**